LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de profesionales para brindar asesoría a la Oficina de Servicios Públicos adscrita a la Gerencia de Ciudad, en la actualización e implementación del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos -PGIRS, en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 10 de agosto de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH9766-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero